



**PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS ASAMBLEÍSTAS POR LA
PROVINCIA DEL CARCHI PARA EL PERÍODO 2021-2025**

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde hace más de una década la provincia del Carchi viene sumida en una profunda crisis económica debido al diferencial cambiario con la vecina República de Colombia y los excesivos tributos que restan competitividad a los productos locales, con la consiguiente afectación a las plazas de empleo. La Asamblea Nacional se ha desentendido de esta grave problemática, mientras que los gobiernos centrales han mostrado total negligencia y apatía, a tal punto que la paciencia de los carchenses se vio colmada en septiembre del 2019, cuando estalló un gran levantamiento en contra de la desidia gubernamental, pero las autoridades seccionales que lideraron la gesta defraudaron la confianza del pueblo al claudicar en la mesa de negociaciones.

El advenimiento de la pandemia COVID-19 sirvió de pretexto para que el Gobierno Nacional incumpla los compromisos adquiridos con la provincia, mientras que la situación social fue deteriorándose todavía más por las restricciones a la actividad económica que se dictaron para detener la propagación del coronavirus, a la par, el prolongado confinamiento incrementó la violencia doméstica. El patógeno cobró casi un centenar de vidas y evidenció la fragilidad del sistema sanitario, al tiempo que llevó a la quiebra a muchos negocios y redujo las ya exiguas fuentes de trabajo por la contracción de los sectores privado y público. Las apremiantes necesidades hicieron que muchos comerciantes desesperados, llamados "trocheros", se arriesguen a cruzar el río que separa a Ecuador y Colombia para obtener alguna ganancia intercambiando mercancías entre ambos países, algunos incluso perecieron en la travesía que seguirá repitiéndose mientras se mantenga cerrado el puente internacional de Rumichaca y las autoridades se hagan de la vista gorda ante el drama humanitario.

En medio de la carestía, las familias carchenses se vieron súbitamente obligadas a contratar el servicio de internet y adquirir aparatos electrónicos para que sus hijos puedan estudiar en línea, y los estudiantes que no pudieron hacerlo fueron marginados del sistema educativo, sin que nadie se preocupe de proveerles los medios tecnológicos para educarse telemáticamente hasta que la enseñanza presencial se retome. Es en las zonas rurales donde más se sufre por la falta de conectividad tecnológica y donde más arduamente se ha trabajado a pesar de la pandemia para abastecer de alimentos a las ciudades, sin embargo, no se ha reconocido la sacrificada labor de agricultores y ganaderos, quienes siguen estando a merced de los intermediarios debido a la falta de apoyo estatal para emprender en procesos de industrialización.

Otro problema derivado de la ubicación fronteriza es la inseguridad rampante y la migración desordenada, esta última promovida desde el mismo texto constitucional que amerita ser modificado. Hace poco, un reconocido comunicador social fue vilmente apuñalado por un extranjero que recibió una irrisoria condena tras su captura. Casos como éste han desacreditado a la Función Judicial por ser cómplice del hampa y estar plagada de corrupción, lo que hace necesario una profunda reforma, pues actualmente justicia es lo que menos se encuentra en los juzgados, fiscalías, tribunales y cortes. La provincia del Carchi tampoco estuvo exenta de los escándalos de corrupción en las compras públicas que estremecieron al país durante la emergencia sanitaria, incluso desde antes, pero hasta ahora la impunidad campea, sin que los asambleístas hayan ejercido debidamente sus funciones de fiscalización.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Legislar y fiscalizar en beneficio del pueblo ecuatoriano, propendiendo a mejorar el nivel de vida de la gente y buscando soluciones a los múltiples problemas que actualmente afronta la provincia del Carchi.

2.2 Objetivos específicos

- Reformar la parte orgánica de la Constitución para volver a estructurar el Estado en tres funciones y la parte dogmática para limitar los privilegios de las personas extranjeras que migran masivamente y delinquen en nuestro país.
- Proponer exenciones tributarias para las zonas fronterizas y reducción en las tasas de interés del sistema financiero, a fin de reactivar la economía, dinamizar el comercio e incentivar los emprendimientos locales.
- Actualizar toda la legislación laboral ecuatoriana para facilitar a las empresas la contratación de nuevos trabajadores, dar estabilidad a los servidores públicos contratados y fortalecer el sistema de seguridad social.
- Modificar la legislación penal para endurecer las penas contra los corruptos, feministas y violadores de niños, agilizar procedimientos y recuperar el dinero desfalcado por la corrupción.
- Enjuiciar políticamente a la Fiscal General del Estado y los vocales del Consejo de la Judicatura para que respondan por las corruptelas judiciales y la impunidad de los delitos, así como también, pedir cuentas a los ministros del gobierno saliente que incumplieron sus compromisos con el Carchi tras la paralización de septiembre del 2019.



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Objetivos específicos	Metas	Actividades y estrategias	2021	2022	2023	2024	2025
Reformar la parte orgánica de la Constitución para volver a estructurar el Estado en tres funciones y la parte dogmática para limitar los privilegios de las personas estrangeras que migran masivamente y delinquen en nuestro país.	Consiguir que el Pleno de la Asamblea resuelva por mayoría el inicio del trámite para reformar la Constitución.	• Difusión de la propuesta en los medios de comunicación nacional. • Cabildeo con asambleístas de todas las bancadas. • Manifestaciones populares de apoyo a la iniciativa.	X				
	Obtener un dictamen favorable de la Corte Constitucional para la iniciativa reformatoria.	• Argumentación jurídica por escrito y en audiencia pública. • Amicus curiae de organizaciones sociales afines.		X			
	Integrar la comisión especializada ocasional para el tratamiento de las reformas.	• Solicitud al CAL para que proceda de acuerdo al segundo inciso del art. 73 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. • Exposición de motivos en el seno de la comisión.			X		
	Aprobar el proyecto de reforma en primer y segundo debates.	• Negociación política con las bancadas del parlamento. • Participación discursiva en el Pleno de la Asamblea Nacional.				X	
	Ratificar en referéndum las modificaciones a la Constitución.	• Convocatoria y organización del referéndum por parte del CNE. • Campaña proelitista a favor de la reforma. • Promulgación de las reformas en el Registro Oficial y entrada en vigencia.					X



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

Objetivos específicos	Metas	Actividades y estrategias	2021	2022	2023	2024	2025
Proponer exenciones tributarias para las zonas fronterizas y reducción en las tasas de interés del sistema financiero, a fin de reactivar la economía, dinamizar el comercio e incentivar los emprendimientos locales.	Proponer al Presidente de la República un proyecto de ley económica para que él lo califique como urgente y lo remita a la Asamblea Nacional.	• Redacción de la propuesta con los asesores y difusión de la misma en los medios de comunicación. • Cabildeo con el Ministro de Finanzas y el equipo económico de la Presidencia.	X				
	Conseguir al menos 4 votos de los miembros de CAI, para la calificación del proyecto de ley.	• Informe favorable de la Unidad de Técnica Legislativa. • Diálogo con los integrantes del Consejo de Administración Legislativa.	X				
	Obtener los informes para primero y segundo debates en la Comisión Económica.	• Exposición de motivos en el seno de la comisión especializada. • Comparecencia de organizaciones sociales afines.	X				
	Aprobar el proyecto por mayoría de votos en el plenario o por el ministerio de la ley.	• Participación discursiva en ambos debates. • Negociación política con las bancadas legislativas y el ejecutivo.	X				



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

Objetivos específicos	Metas	Actividades y estrategias	2021	2022	2023	2024	2025
Actualizar toda la legislación laboral ecuatoriana para facilitar a las empresas la contratación de nuevos trabajadores, dar estabilidad a los servidores públicos contratados y fortalecer el sistema de seguridad social.	Presentar proyectos reformatorios al Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y LOSEP.	• Redacción de las propuestas con los asesores legislativos. • Socialización con los integrantes de la bancada.	X				
	Conseguir al menos 4 votos de los miembros de CAL para la calificación de los proyectos de ley.	• Informe favorable de la Unidad de Técnica Legislativa. • Diálogo con los integrantes del Consejo de Administración Legislativa.		X			
	Obtener los informes para primero y segundo debates en la Comisión de Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social.	• Exposición de motivos en el seno de la Comisión de Trabajo. • Comparcencia de organizaciones sociales afines a los proyectos.			X		
	Alcanzar los votos para la aprobación de las leyes en el Pleno de la Asamblea Nacional.	• Participación discursiva en ambos debates. • Negociación política con las bancadas del parlamento.				X	
	Lograr la sanción del Presidente de la República o la ratificación de la Asamblea en caso de veto.	• Cabildeo en la Presidencia de la República. • Difusión de las nuevas leyes en los medios de comunicación nacional.					X



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

Objetivos específicos	Metas	Actividades y estrategias	2021	2022	2023	2024	2025
Modificar la legislación penal para endurecer las penas contra los corruptos, ferozistas y violadores de niños, agilizar procedimientos y recuperar el dinero desfalcado por la corrupción.	Presentar el proyecto de Ley Reformatoria al COIP con el respaldo de al menos 7 asambleístas.	• Redacción de la propuesta con los asesores legislativos. • Socialización con los integrantes de la bancada.	X				
	Conseguir al menos 4 votos de los miembros de CAL para la calificación del proyecto de ley.	• Informe favorable de la Unidad de Técnica Legislativa. • Diálogo con los integrantes del Consejo de Administración Legislativa.		X			
	Obtener los informes para primero y segundo debates en la Comisión de Justicia y Estructura del Estado.	• Exposición de motivos en el seno de la Comisión de Justicia. • Comparecencia de organizaciones sociales afines.			X		
	Alcanzar los votos para la aprobación de la ley en el Pleno de la Asamblea Nacional.	• Participación discursiva en ambos debates. • Negociación política con las bancadas del parlamento.				X	
	Lograr la sanción del Presidente de la República o la ratificación de la Asamblea en caso de veto.	• Cabildreo en la Presidencia de la República. • Difusión de la nueva ley en los medios de comunicación nacional.					X



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

Objetivos específicos	Metas	Actividades y estrategias	2021	2022	2023	2024	2025
Enjuiciar políticamente a la Fiscal General del Estado y los vocales del Consejo de la Judicatura para que respondan por las corruptelas judiciales y la impunidad de los delitos, así como también, pedir cuentas a los ministros del gobierno saliente que incumplieron sus compromisos con el Carchi tras la paralización de septiembre del 2019.	• Recoleccionar las firmas de al menos 35 asambleístas. • Conseguir cuatro votos favorables en el Consejo de Administración Legislativa para iniciar el juicio. • Lograr que la Comisión de Fiscalización recomiende el enjuiciamiento con el voto mayoritario de sus integrantes. • Alcanzar 70 votos en el Pleno para la censura de la fiscal y 91 votos para los demás funcionarios.	• Socialización de la iniciativa en los medios de comunicación nacional y las redes sociales. • Diálogos con asambleístas de todas las bancadas. • Manifestaciones populares en contra de los acusados. • Presentación de pruebas en el CAL y la Comisión de Fiscalización. • Interpelación en el pleno de la Asamblea Nacional.					

4.- MECANISMOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas será una práctica intrínseca al trabajo legislativo, procurando que los mandantes se sienten efectivamente representados en la Asamblea Nacional. En la Casa Legislativa del Carchi se habilitará una ventanilla para la recepción de solicitudes ciudadanas, propuestas normativas y proyectos de resolución que serán canalizados hacia las instancias competentes. Todos los fines de semana nos reuniremos con las organizaciones de la sociedad civil que requieren expresarse y efectuaremos gestiones para que esos colectivos sean escuchados en las comisiones y el Pleno. A través de las redes sociales y los demás medios de comunicación nos mantendremos en contacto con el pueblo para intercambiar ideas que retroalimenten la labor parlamentaria. Las intervenciones en el plenario y los reportes de cada votación serán publicados en los canales oficiales de la Asamblea Nacional y se difundirán también resúmenes del trabajo semanal y mensual en el blog asignado a cada asambleísta. El informe anual se pondrá a consideración de la gente en un acto público, donde se abrirá un foro para recibir observaciones y se definirán las prioridades para el año siguiente en mesas de trabajo participativas.



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

5. FIRMAS DE LOS CANDIDATOS

Ab. MAGDALENA CABRERA GUERRERO
C.C. 040091758-9

DARWION STHEVESS REVELO MONTENEGRO
C.C. 040082416-5

Ms. EDISON ALBERTO MARTINEZ POZO
C.C. 040059558-3

Sra. CARMEN NOHEMY PITACUAR CUASPUD
C.C. 040170488-7

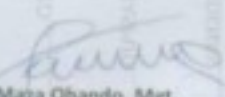
Sra. PATRICIA YOLANDA CHAVEZ CARDENAS
C.C. 040118907-1

Sr. ALVARO RAMIRO ARGOTTI LLORE
C.C. 100373082-5


Señores Vocales del Consejo Nacional Electoral.

Por medio de la presente tengo a bien certificar que el *PLAN DE TRABAJO*, que presentan los Candidatos a Asambleístas de la Provincia del Carchi, en el que consta los objetivos generales y específicos, ha sido analizado y elaborado por dichos candidatos, en los términos que señala el **Artr.7 literal c) del Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas**. Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Dr. Nelson Maza Obando. Mgt.

**Secretario Ejecutivo del Partido Sociedad Patriótica
Listas 3.-(e).**